



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
MÁLAGA
Secretaría General

jcasado

ORDEN DEL DÍA

De la reunión ordinaria que la **Junta de Gobierno** de la Excma. Diputación Provincial de Málaga celebrará, el **24 de mayo de 2017** en primera convocatoria a las **10 horas**, y en segunda una hora después, y que ha sido convocada por el Decreto de la Presidencia nº **1336/17** (Para la válida constitución de la Junta de Gobierno en primera convocatoria, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, además del/la Secretario/a General y del Interventor/a General de la Diputación, o de quienes legalmente les sustituyan. Si no existiera quórum en primera convocatoria, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, siendo necesaria una asistencia mínima de tres miembros.)

PRELIMINAR:

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la reunión celebrada por la Junta de Gobierno el 10 de mayo de 2017 (**Acta 18/2017**).

b) Especial y previa declaración de urgencia, que por mayoría habrá de acordar la Junta de Gobierno sobre asuntos no incluidos en este Orden del Día, por haberse planteado con posterioridad a su formación, incorporándose en su caso para su deliberación.

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- *Presidencia.-* Planes y Programas: Aprobación parcial de justificantes de la subvención que por importe de 17.000 € fue concedida al Ayuntamiento de Parauta para la realización del programa "Apoyo a fiestas: Virgen del Rosario, Carnaval, Romería y Reyes" (2.00.FI.02/C), incluida en el Plan de Concertación 2011.

1.- AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.-

1.1.- *Delegación de Gobierno Abierto, Transparencia y Comunicación Corporativa.-*
No presenta expedientes.

1.2.- Delegación de Economía, Hacienda y Relaciones Institucionales.-

1.2.1.- *Contratación:* Adjudicación mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada del contrato privado de "Selección de una Mutua colaboradora de la Seguridad Social, para la posterior suscripción de un convenio de asociación para la cobertura de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la plantilla de la Diputación de Málaga", Serv. 002/2017.

1.3.- Delegación de Recursos Humanos y Servicios Generales.-

1.3.1.- *Plazas y Puestos:* Convocatoria y bases para la provisión de catorce puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.

1.3.2.- *Situaciones Administrativas:* Solicitud de jubilación por invalidez y concesión de cantidades correspondientes, a la funcionaria de carrera]



1.3.3.- Situaciones Administrativas: Solicitud de Jubilación voluntaria anticipada con dos años de antelación y la concesión de las cantidades que le correspondan, formulada por el funcionario D.

1.3.4.- Situaciones Administrativas: Solicitud de Jubilación y la concesión de las cantidades que le correspondan, formulada por el funcionario de carrera, D.

1.3.5.- Situaciones Administrativas: Solicitud de Jubilación voluntaria anticipada con un año de antelación y la concesión de las cantidades que le correspondan, formulada por el funcionario D.

1.3.6.- Situaciones Administrativas: Solicitud de Jubilación y la concesión de las cantidades que le correspondan, formulada por el funcionario de carrera, D.

1.4.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

1.4.1.- Planes y Programas: Aprobación del Proyecto “Urbanización de la Calle de la Fábrica” en Bobadilla Estación (PPU 37/2016, incluido en el Programa Provincial de Obras de Urbanización 2016); y Condiciones de la delegación para la ejecución por la Entidad Local por Contrata.

1.4.2.- Planes y Programas: Aprobación de proyecto, anexos al pliego de cláusulas administrativas particulares y convocatoria de procedimiento abierto para la contratación de obra Refuerzo de firme en la carretera MA-8301, de Estepona a Jubrique, entre los pp.kk. 16+800 y 23+800. (PC 7.0/17)

1.4.3.- Planes y Programas: Aprobación del Proyecto “Prolongación del Paseo Peatonal en la Carretera MA-3403, fase II (incluye honorarios de redacción y dirección)” en Vva. de la Concepción (PPU 104/2016, incluido en el Programa Provincial de Obras de Urbanización 2016); y Condiciones de la delegación para la ejecución por la Entidad Local por Contrata.

1.5.- Delegación de Desarrollo Económico y Productivo.-

1.5.1.- Certámenes y Premios: Aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de la Primera Edición de Premios de Queso de Cabra de la Provincia de Málaga

1.6.- Delegación de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.-

1.6.1.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a [redacted] en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.2.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Ores y Bryan Correduría de Seguros S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.3.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a la empresa PBM IMPEX ENGINEERING S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.4.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a GT3 Soluciones S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.



1.6.5.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a NMOBE ARQUITECTURA E INTERIORISMO S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.6.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Music Master S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.7.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención al Centro de Biología Molecular Genetaq S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016 (Gallardo).

1.6.8.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención al Centro de Biología Molecular Genetaq S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016 (Valle).

1.6.9.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a [redacted] en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.10.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Sombradoble S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.11.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Grupo de empresas de representaciones para climatización S.L. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.12.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a Hermanos Sánchez Lafuente S.A. En el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.6.13.- Ayudas Públicas: Designación de beneficiaria de subvención a PEREZ DEL PULGAR GONZÁLEZ PARRILLA ARQUITECTOS S.L.P. en el marco del Programa “Primera Oportunidad” de inserción laboral de jóvenes en el tejido productivo malagueño, 2016.

1.7.- Delegación de Apoyo y Atención al Municipio.-
No presenta expedientes.

2.- AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA.-

2.1.- Delegación de Igualdad e Innovación Social.-
No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Participación y Cooperación Internacional.-

2.2.1.- Ayudas Públicas: Anulación por renuncia de la subvención y declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la Fundación Marcelino Champagnat, para la realización del proyecto “Por una atención más humana”. (Expte. 2016/052)

2.3.- Delegación de Medio Ambiente y Promoción del Territorio.-
No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Sostenibilidad.-
No presenta expedientes.



2.5.- Delegación de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

2.7.- Delegación de Deportes, Juventud y Educación.-

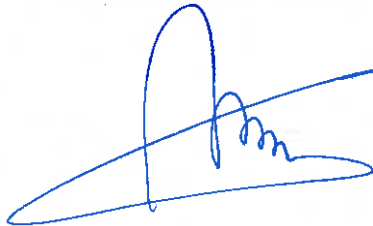
2.7.1.- Planes y Programas: Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso recibido, y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Carratraca para el programa "Actividades Educativas Escolares"(2.26.ED.14/C), aprobada dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2016. (A.P. 24/02/16, p. núm. 5.8).

3.- ASUNTOS URGENTES.

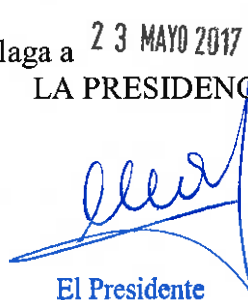
Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA GENERAL

Alicia E. García Avilés



Málaga a 23 MAYO 2017
LA PRESIDENCIA



El Presidente
Elías Bendodo Benasayag